

REPUBLICA DEL ECUADOR.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 00004156

Al 31 de Diciembre de 1996

Expediente No. 8850-77

TOTAL CAPITAL SOCIAL 9'560.000

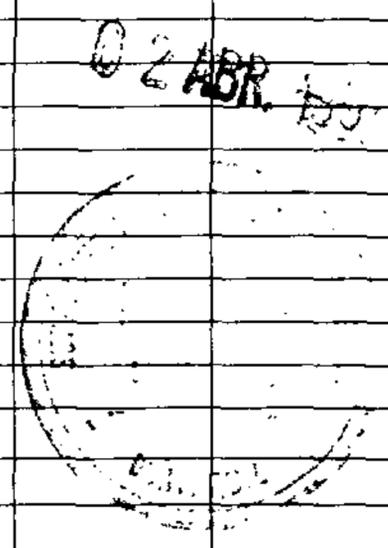
IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0990304696001 RAZON SOCIAL INMOBILIARIA RIVAD S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañias), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañias) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañias)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	Alfredo Czaminski S.	Ecuatoriana	0903240331		70	700.000
2	Ruth Baier de Czaminski	Ecuatoriana	0903240349		70	700.000
3	Johnny Czaminski Baier	Ecuatoriana	0900087206		20	200.000
4	Vivian Czaminski	Ecuatoriana	0905295754		20	200.000
5	Danny Czaminski Baier	Ecuatoriana	0906722331		20	200.000
6	Inmobiliaria Braquil S. A.	Ecuatoriana	09906033804001		756	7'560.000
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
					TOTAL	9'560.000

Certifico que la información es correcta



Inmobiliaria Rivad S.A.

Firma del representante legal

Guayaquil, Abril 02 de 1997

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañias, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL